

 Briefing de Normativa

RAAC. Parte 61

Licencias y Habilitaciones -
Actividad de Planeadores.

Querés saber qué normas aplican
a tu licencia de piloto?

CIAC CPZ. Gerencia.

MAY 18 2021



CLUB.PLANEADORES.ZARATE

REGULACIONES ARGENTINAS DE AVIACIÓN CIVIL. (NORMAS RAAC)

RAAC 61: LICENCIAS Y HABILITACIONES PARA PILOTOS

01. REQUISITOS PARA EL ALUMNO DE PPL (RAAC 61 SUBPARTE C):

- TENER 15 AÑOS Y 9 MESES DE EDAD;
- MENORES DE EDAD: AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES, TUTORES O ENCARGADOS (- DE 18 AÑOS);
- EDUCACIÓN PRIMARIA O EGB;
- CMA VIGENTE CLASE 2.

02. PARA VOLAR SOLO (ADEMÁS DEL PUNTO 01):

- AUTORIZACIÓN DE VUELO SOLO.
- HABER RECIBIDO LA INSTRUCCIÓN DE TIERRA Y VUELO MÍNIMA EXIGIDA

03. PARA OBTENER LA LICENCIA DE PPL:

- MÍNIMO 16 AÑOS.
- APROBAR EL EXAMEN TEÓRICO Y PRÁCTICO ANTE UN INSPECTOR DE ANAC SOBRE LOS CONTENIDOS ENUNCIADOS EN LA RAAC 61.95 Y siguientes).

04

HORAS DE VUELO PARA RENDIR EXAMEN DE PPL:

- 12 HORAS (9 DC Y 3 VS). DEBES TENER TU LIBRO DE VUELO AL DÍA.
- PILOTOS PPA O HELICOPTERO SE REDUCEN A LA MITAD LAS HORAS DE DC.

EL EXAMEN PRÁCTICO SERÁN DOS VUELOS, UNO SOLO Y UNO CON EL INSPECTOR (RAAC 61.39).

ATRIBUCIONES Y LIMITACIONES DE TU LICENCIA DE PPL.

LAS NORMAS INTERNAS DEL CLUB PUEDEN CONTENER DISPOSICIONES PARTICULARES Y MÁS EXIGENTES QUE LA RAAC.

01. RAAC 61.100, COMO PPL PUEDES:

- VOLAR AL MANDO DE PLANEADORES MONOPLAZAS Y MULTIPLAZAS;
- VOLAR MOTOPLANEADORES (HABIENDO SIDO PREVIAMENTE HABILITADO POR UN IVP);

02. NO PUEDES:

- SER REMOLCADO POR UN SISTEMA DISTINTO AL CUAL TE ENCUENTRAS ADAPTADO POR UN INSTRUCTOR (AVIÓN O TORNO).
- LLEVAR PASAJEROS, SALVO QUE TENGAS MÁS DE 15 HS. DE EXPERIENCIA COMO PILOTO AL MANDO.
- REALIZAR VUELOS DE EXHIBICIÓN ACROBÁTICA SIN CONTAR CON LA DEBIDA HABILITACIÓN.

03. PARA MANTENERTE ACTIVO/CURRENT DE ACUERDO A LA RAAC:

- DEBES TENER UNA ACTIVIDAD MÍNIMA DE PILOTO CADA 90 DÍAS, CASO CONTRARIO DEBES SER READAPTADO POR UN IVP CON UN MÍNIMO DE 3 VUELOS.
- DEBES HACER FIRMAR LA READAPTACIÓN EN TU LIBRO DE VUELO.

04

SI ERES PPL CON MÁS DE 10 HS. COMO PILOTO, EL CURSO DE PPA SE REDUCE AL 50%.

EL CURSO DE PILOTO DE HELICÓPTERO SE REDUCE A LA MITAD EN HORAS DE DOBLE COMANDO.

CÓMO UN INSTRUCTOR SE MANTIENE CURRENT /ACTIVO?

RAAC 61.19

01

DEBES POSEER TU LICENCIA DE PPL Y TU CMA (CLASE 2 – CON VALIDEZ 1 AÑO, RAAC 67) VIGENTES

02

DEBES REALIZAR ACTIVIDAD DE INSTRUCCIÓN EN VUELO, MÍNIMO CADA 6 MESES.

CAPACITATE EN LOS TALLERES DE INSTRUCTOR DE PLANEADOR (TIP) ORGANIZADOS POR FAVAV Y ANAC

03

DEBES REALIZAR UN CONTROL BIENAL ANTE UN INSPECTOR DE ANAC O SOLICITAR UNA REHABILITACIÓN EN CASO DE ENCONTRARTE VENCIDO.

04

UN INSTRUCTOR DEBE ESTAR AFECTADO A UN CIAC PARA IMPARTIR INSTRUCCIÓN TENDIENTE A OBTENER UNA LICENCIA O HABILITACIÓN, SALVO QUE SOLICITE EXCEPCIONALMENTE UN PERMISO DE INSTRUCCIÓN PARTICULAR. (RAAC 61.172)

05

LOS REQUISITOS PARA SER INSTRUCTOR PUEDEN CONSULTARSE EN LA RAAC 61.173 Y SIGUIENTES.

QUIERES SER O ERES REMOLCADOR DE PLANEADORES?

RAAC 61.69

01

DEBES POSEER TU LICENCIA DE PPA Y TENER AL MENOS 100 HS. DE EXPERIENCIA DE VUELO.

LOS PPA QUE SEAN ADEMÁS PPL CON + DE 100HS DE EXPERIENCIA PODRÁN OBTENER SU HABILITACIÓN DE REMOLCADOR CON UN MÍN. DE 50 HS. DE PPA.

02

DEBES REALIZAR UN CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO EN UN CIAC Y CON UN INSTRUCTOR DE VUELO EN PLANEADOR, ACERCA DE LOS CONTENIDOS CONTEMPLADOS EN LA RAAC 61.69

UN INSPECTOR DE ANAC TE TOMARÁ EXAMEN PARA TU HABILITACIÓN COMO REMOLCADOR.

03

EL CURSO PRÁCTICO CONSTARÁ DE UN MÍNIMO DE 20 REMOLQUES BAJO LA SUPERVICIÓN DE UN IVP.

04

PARA MANTENERTE ACTIVO O CURRENT COMO REMOLCADOR DEBES REALIZAR ACTIVIDAD DE REMOLQUE MÍNIMO CADA 6 MESES. DE LO CONTRARIO DEDES SER READAPTADO POR UN IVP.

05

LAS NORMAS DEL CLUB PUEDEN CONTENER REQUISITOS ESPECIALES Y PROCEDIMIENTOS DE REMOLQUE PARTICULARES (ser socio, ser PPL, aplicar el manual de remolcadores, etc.)